

para, haciéndola saber que ésta, como organismo oficial, siempre había estado al lado de los Gobiernos, pero que tratándose de cuestiones políticas la Cámara tiene que inhibirse de las mismas por disposición reglamentaria expresa, por lo cual la Corporación no podía adherirse a ningún partido, sin que ello obstase para que individualmente sus miembros se afiliaran a ^{aquel} mencionado partido. El Pleno manifestó su conformidad a las declaraciones presidenciales.

No habiendo más asuntos de qué tratar, acto seguido levantóse la sesión de la que extendió la presente acta que firmo con el visto bueno del Sr. Presidente y que certifico como Secretario

José ~~sejo~~ Salarán

El Presidente.

Victoriano Lurdo

Cámara oficial de Comercio e Industria de Salamanca.

Renovación trienal correspondiente al año de 1924.

Acta de la Sesión de Reconstitución de la Cámara.

En la ciudad de Salamanca, a treinta y uno de Marzo de mil novecientos veinticuatro, se reunieron, en el salón de Actos de la Corporación, a la hora de las siete y media de la tarde, y previa citación especial al efecto, los señores don Victoriano Lurdo, don Luis Capdevila, don Julio Flaúez, don Vicente P. Baude, don Juan Mirat, don Luis Valls, don José Hernández Barrera, don Eduardo García, don José Crego, don Casimiro Brizuela, don Carlos Roud, don Fidel Olivera, don Lorenzo Aniceto, don Agustín Moretón y don Francisco Merás, miembros del Pleno de esta Cámara oficial de Comercio e Industria, con objeto de proceder a la reconstitución trienal de la misma, conforme a lo preceptuado en el artículo 4.º del vigente Reglamento orgánico de Cámaras de Comercio y demás disposiciones legales. Se constituyó la Mesa de edad, presidiendo el Sr. Hernández Barrera. Acto seguido el Sr. Secretario dio lectura de los artículos reglamentarios pertinentes a la recons-

titución de Cámaras, haciendo constar que no ha sido presentada en Secretaría reclamación alguna contra la validez de las elecciones, y que procede elegir, en esta sesión, a un Vocal cooperador del Pleno, así como también los restantes cargos de Presidente, Vicepresidente, Contador y Tesorero de la Corporación, según lo estatuido en los artículos 45 y 46 del Reglamento orgánico, en relación con el último párrafo del artículo 44 del de Gobierno Interior.

En votación individual fué elegido Vocal cooperador del Pleno, por unanimidad, don Primitivo Muñoz.

A continuación verificóse la votación para el cargo de Presidente, resultando elegido por catorce votos y una papeleta en blanco Don Victoriano Zurdo, el cual pasó a ocupar la presidencia pronunciando un notable discurso agradeciendo su reelección y esbozando el programa a realizar desde su cargo. A propuesta del Sr. Olivera, se acuerda consten en acta las palabras presidenciales, que copiadas literalmente dicen así:

"Señores del Pleno: Acabais de elegirme, por segunda vez, para la
 "Presidencia de la Cámara, y quiero que mis primeras palabras sean ex-
 "presión de reconocimiento, de profunda gratitud, por la nueva prue-
 "ba de confianza que me otorgáis. Yo no sé hasta qué punto podré
 "corresponder; lo que sí sé es que no podré hacerlo en la medida de la
 "que vosotros mereceis. = Esto no es por falta de buena voluntad; de-
 "mostrado tengo en varias ocasiones que nunca se la he regalado a
 "la Corporación, que la he entregado sin reservas; mis temores parten
 "de que la vida moderna se hace cada día más compleja, con ~~muchos~~ nue-
 "vos problemas y exigencias que dificultan la actuación de los cargos pú-
 "blicos, exigiendo preparación adecuada y suficiente para el buen
 "desempeño de los mismos. Estas condiciones personales, a mi me fal-
 "tan, como que a pesar del tiempo transcurrido, siguen siendo de ac-
 "tualidad las palabras pronunciadas hace dos años, al elegirme por
 "vez primera, cuando os decía que me habíais investido de un
 "grande honor, pero que lo que yo ganaba en honor, lo perdía la Cáma-
 "ra en competencia. = Programa a desarrollar desde este sitio no hay
 "más que uno; y no es porque no sintamos verdaderos anhelos de que la

"que el momento de cumplir otros fines muy importantes que esta en-
 "tidad tiene y debe a sus representados; es que hoy no tenemos op-
 "ción; debemos proseguir la obra de reconstitución concurada, pa-
 "ra llegar en el nuevo tiempo al ordenamiento completo de su vida
 "económica. = El problema es de contabilidad, de distribución pou-
 "derada de las cifras del presupuesto, problema sencillo; mas no
 "tanto como a primera vista parece, porque todos sabéis que la Cá-
 "mara, en su noble empeño de tener domicilio social propio, en el de-
 "seo de estar alojados, si no con lujo, al menos con decoro, tuvo que
 "contraer obligaciones especiales, además de las generales impues-
 "tas por la Ley de constitución y por exigencias de su funcionamiento.
 "to, no disponiendo para atender a unas y otras, sino con recursos li-
 "mitados de un presupuesto de ingresos que no estaba en relación con
 "las obligaciones. = No entraremos en detalles acerca de este extremo,
 "por razones de índole personal; lo que no puede pasar en silencio la
 "presidencia, es la labor meritoria de la Comisión Administrativa
 "en la confección del Presupuesto, en el acoplamiento de ingresos y
 "gastos. Para los que la constituyen pido (es lo menos que se puede pe-
 "dir), para todos, compañeros muy queridos y estimados, pido ese
 "reconocimiento. = Por lo demás, puedo anticiparos, después de hecho
 "un ligero estudio de la situación, que bastarían dos ejercicios para
 "liberar las cargas especiales, y entrar, en plena normalidad, en
 "el período de amortización de obligaciones, dejando totalmen-
 "te la amortización en los plazos estipulados. Si alguien ha nutri-
 "do inquietudes respecto de ese punto, puede tranquilizarse, que la
 "Cámara ahora y siempre hará honor a sus compromisos y a la fir-
 "ma prestada para su legalización. = En cuanto a régimen inte-
 "rior, el presidente es, y sigue siendo de vosotros un compañero más,
 "usará de la autoridad con gran templanza y solamente de la indis-
 "pensable para dirigir y encauzar los debates. Tengo que hacer un
 "tar que aquí en la casa (lo digo para los nuevos), lo corriente es un
 "amplio cambio de impresiones de los problemas y cuestiones objeto
 "de estudio; pocas veces se llega a la discusión, sobre todo a discu-
 "siones acaloradas. Si se discute, siempre se hace en términos de

"moderación y respeto, sin salir de esa zona del espíritu que pudiéramos llamar
 "templada, sin abandonar el plano de serenidad. La vehemencia y el es-
 "píritu de combatividad, se emplean y son corrientes, al discutir cuestiones po-
 "líticas que no encajan en nuestros replanteamientos y que en este salón existe un
 "acuerdo, cuando menos tácito, para no hablar siquiera de ellas. = En las
 "económicas y sociales, se tiene amplia libertad para la exposición de
 "doctrinas, habiéndola consagrado ya desde hace tiempo, no sólo para
 "los vocales, sino también para los extraños que se nos han acercado, con de-
 "seos de decir alguna cosa de interés a nuestros representantes. Cuando
 "esto ha sucedido, nadie les preguntó su filiación en los órdenes filosó-
 "fico social y económico. = Antes de terminar, quiero, en nombre del
 "Pleno, dedicar unas palabras de afectuosa despedida, a los compa-
 "ñeros que cesan y que con nosotros compartieron durante el trienio
 "tarear y el trabajo, sintiendo vernos privados de su colaboración;
 "propio tiempo que doy la bienvenida a los nuevos, a quienes ex-
 "to a que toquen con interés los asuntos de la Cámara y se perca-
 "de la influencia social de estos organismos, llamados a cumplir u-
 "nión especial en el orden económico, sobre todo en cuanto afe-
 "al ^{orden} tributario, donde tienen un plan completo de renova-
 "ción, encaminado a asentar los impuestos sobre bases de justicia
 "y equidad, que por aclamación fue aprobado en la Asamblea de
 "Cámaras de Valladolid. = A la Gaceta se han llevado algunas de
 "las aspiraciones, no debiendo cesar en el empeño hasta conseguir
 "que se cumplan las Conclusiones aprobadas en aquella importan-
 "tísima Asamblea."

La Cámara manifestó unánimemente su asentimiento a las prece-
 dentes manifestaciones presidenciales y el Sr. Capdevila propuso que
 las frases laudatorias que en el Mensaje presidencial se dedican a la
 Comisión administrativa sean extensivas también a la Mesa
 de la Cámara.

Seguidamente, y mediante votación también, fueron elegidos por
 catorce votos y una papeleta en blanco, los señores Don Julio Iba-
 ñer, don Vicente Perer Naude y don Juan Mirat, para los cargos de
 Vicepresidente, Contador y Tesorero, respectivamente.



Acto seguido levántase la sesión de la que extiende la presente acta que firmo con el Voto Bueno del Sr. Presidente y que certifico como Secretario

José Gregorio Salazar

Vº Bº
El Presidente.

Victoriano Zurdo

Señores Señón del día 5 de Abril de 1924.

Zurdo En la ciudad de Salamanca, a cinco de Abril de mil novecientos
Mirat veinticuatro, se reunieron, previa convocatoria al efecto, en el
Llorente salón de Actos de esta Cámara los miembros de la misma
R. López al margen inscriptos, bajo la presidencia del primero y ante
Brizuela mi el Secretario que preside.

Brizuela Leído el acta de la sesión anterior, fué aprobada.

García La Presidencia manifiesta que el motivo principal que promueve la
reunión del Pleno, era el de constituir definitivamente la Cámara,
mediante la designación de los vocales que han de integrar las Comi-
siones de la misma. Seguidamente se procedió al nombramiento, que-
dando constituida en la siguiente forma:

Comisión Administrativa. - Presidente, don Julio Haüer; vicepresidente, don Vicente P. Baudé, y vocales don Juan Mirat, don José Manuel Llorente, don Francisco Merás, don Primitivo Muñoz y don José Hernandez Barrera.

Comisión de Enseñanzas Mercantiles. - Don Fidel Olvera, presidente; don Eduardo García, vicepresidente, y vocales don José Grego y don Lorenzo Ameto.

Comisión Arancelaria. - Don Jesús Rodríguez López, Presidente; don Luis Maeso, vicepresidente, y vocales don Adrián Zelenas y don Victoriano Rodríguez.

Comisión de Contribuciones e Impuestos. - Presidente, don Agustín Moreton; vicepresidente, don Casimiro Brizuela, y vocales don Francisco de Aute y don Manuel P. Criado.

Comisión de Obras Públicas. - Presidente, don Luis Copdevila; vicepresidente, don Augusto Brizuela, y vocales don Carlos Rouso y don Luis Valls.